

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGUNSA ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 25 días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las 12h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Tulcán 809 y Hurtado, Edificio San Luis, Piso 2, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **AGUNSA ECUADOR S.A.** (la "Compañía"), de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia del único accionista propietario de la totalidad del capital pagado de la Compañía, quien decide la celebración de la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 244 de la Ley de Compañías y el artículo Undécimo de los Estatutos Sociales, actúa como Presidente de la sesión, el señor Jaime Ramírez Hidalgo, Presidente de la Compañía, y como Secretario de la Junta, el señor Xavier Marcelo Ramírez Baquero, Gerente General de la Compañía.

El Presidente solicita que por secretaría se sirva redactar la lista del único accionista asistente a la reunión, la misma que una vez contrastada con el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía se transcribe a continuación:

La compañía **GRUPRA S.A.**, debidamente representada por su Gerente General y representante legal, señor Xavier Marcelo Ramírez Baquero, propietaria de cuatro millones ochocientos (4.000.800) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una de ellas y con derecho a igual número de votos.

El Secretario deja constancia que se encuentra presente el ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía según consta en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía que asciende a la suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 4.000.800,00). Se deja constancia que todas las acciones se encuentran pagadas en un ciento por ciento (100%) de su valor.

El Presidente pide que por Secretaría se de lectura a los puntos del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía por el año 2018;**
2. **Conocer y resolver el estado de situación financiera y el estado de resultado integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2018;**
3. **Conocer y aprobar el informe de auditoría externa periodo 2018.**
4. **Conocer y aprobar el informe del Comisario por el periodo 2018.**
5. **Conocer el valor de la apropiación por Reserva Legal del resultado del ejercicio 2018**
6. **Designación del Comisario y la compañía de auditoría externa por el periodo 2019**

A continuación, la única accionista se pronuncia afirmativamente sobre lo propuesto por el Presidente y manifiesta expresamente que para la celebración de esta Junta renuncia a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social y en la Ley de Compañías, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirá la presente Acta.

Tal como lo permite el artículo 233 de la Ley de Compañías, la única accionista de la Compañía decide que, al tratarse de una Junta General Universal, la presente sesión no sea grabada en soporte magnetofónico.

El Presidente declara instalada la sesión, y manifiesta que la accionista única debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía por el año 2018;**

Sin perjuicio de que fue puesto a disposición de los accionistas hace más de quince días, se entrega a los asistentes el Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del 2018. Por disposición de la Presidencia, el Secretario da lectura al Informe, explicando en detalle la situación de la empresa en el ejercicio económico 2018. El Gerente General hace una exposición relacionada con su informe, documento que contiene el informe de labores, análisis y explicación de los negocios sociales, y se anexa a la presente acta como parte integrante de la misma. Los accionistas, proponen a la Junta la aprobación del Informe, sin observaciones. Luego de tal lectura y de deliberar al respecto, las accionistas, por unanimidad, resuelven aceptar la moción presentada y, en consecuencia, aprobar sin observaciones el indicado informe, de acuerdo con la siguiente proclamación de resultados:

ACCIONISTAS	NUMERO DE VOTOS	DECISIÓN
GRUPRA S.A.	4'000.800	A favor
TOTAL	4'000.800	

Se pasa a tratar el punto dos del Orden del Día, que dice:

2. Conocer y resolver el estado de situación financiera y el estado de resultado integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2018;

El Presidente de la Junta solicita que el Gerente General dé lectura a los Estados Financieros (estados de situación financiera y estados del resultado integral) relativo al ejercicio económico 2018 y efectúe una exposición explicativa sobre los mismos, señalando que han estado a disposición de las accionistas, en las oficinas de la compañía. Luego de la exposición del Gerente General no se formuló pregunta alguna y los accionistas presentes mocionaron la aprobación de los indicados estados financieros. Sometidos a consideración de la sala, la Junta por unanimidad aprobó, sin observaciones, los Estados Financieros de la compañía (estados de situación financiera y estados del resultado integral y sus anexos) correspondientes al ejercicio dos mil diecisiete, de acuerdo con la siguiente proclamación de resultados:

ACCIONISTAS	NUMERO DE VOTOS	DECISIÓN
GRUPRA S.A.	4'000.800	A favor
TOTAL	4'000.800	

Se prosigue con el siguiente punto del día:

3. Conocer y aprobar el informe de auditoría externa periodo 2018.

El Presidente de la Junta procede a dar lectura al Informe de Auditoría del periodo 2018, mismo que fue entregado a cada uno de los presentes anteriormente para su revisión. Los accionistas presentes, luego de deliberar al respecto, por unanimidad resuelven aprobar la el informe de auditoría del periodo 2018, de acuerdo con la siguiente proclamación de resultados:

ACCIONISTAS	NUMERO DE VOTOS	DECISIÓN
GRUPRA S.A.	4'000.800	A favor
TOTAL	4'000.800	

4. Conocer y aprobar el informe del Comisario por el periodo 2018.

El Presidente de la Junta da lectura al informe del comisario correspondiente al periodo 2018. Los accionistas presentes, luego de deliberar al respecto, por unanimidad resuelven aprobar la moción, de acuerdo con la siguiente proclamación de resultados:

ACCIONISTAS	NUMERO DE VOTOS	DECISION
GRUPRA S.A.	4'000.800	A favor
TOTAL	4'000.800	

5. Conocer el valor de la apropiación por Reserva Legal del resultado del ejercicio 2018

El Presidente de la Junta da lectura al valor de apropiación de Reserva Legal, en consideración a lo establecido en acta de fecha 28 de diciembre del 2018 siendo esta por un valor de \$ 111.882,55 lo cuales fueron apropiados en enero del presente año, por unanimidad resuelven aprobar la moción, de acuerdo con la siguiente proclamación de resultados:

ACCIONISTAS	NUMERO DE VOTOS	DECISION
GRUPRA S.A.	4'000.800	A favor
TOTAL	4'000.800	

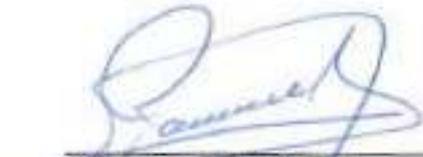
6. Designación del Comisario y la compañía de auditoría externa por el periodo 2019

El Presidente de la Junta manifiesta que, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social y en la legislación societaria, se debe designar un Comisario Principal y un Comisario Suplente para el ejercicio económico 2018. El señor Xavier Ramírez Baquero en calidad de representante de la compañía GRUPRA S.A., accionista, mociona a Patricia Fonseca como Comisario Principal y a Johanna Ceme como Comisario Suplente. De igual manera mociona que la firma auditora externa sea la misma del periodo 2018, es decir AUDITPLUS CIA. LTDA. Los accionistas presentes, luego de deliberar al respecto, por unanimidad resuelven aprobar ambas mociones, de acuerdo con la siguiente proclamación de resultados:

ACCIONISTAS	NUMERO DE VOTOS	DECISION
GRUPRA S.A.	4'000.800	A favor
TOTAL	4'000.800	

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da por terminada la sesión a las 13h00 y concede un receso para la elaboración del acta.

Elaborada el acta, la accionista única de la Compañía procede a su firma conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la sesión en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.



Jaime Ramírez Hidalgo
Presidente de la Junta



Xavier Marcelo Ramírez Baquero
Secretario de la Junta



p. GRUPRA S.A.
Xavier Marcelo Ramírez Baquero
Gerente General
Accionista Única